

Guadalajara, Jal. a 28 de Junio del 2020

Aviso: 1272905**Surtidora Mexicana de Monterrey, S.A. de C.V.**
Almacén Chihuahua**AT'N: SR. MARCELO CEBALLOS.**

Por medio de la presente me permito poner a su consideración nuestro presupuesto correspondiente a los materiales que se desean habilitar en su **Almacén de Chihuahua** en base al plano de distribución enviado previamente, en donde se muestra **el área de Surtidora, Herramientas y Racks para cubetas**. Además se cotiza de manea independiente una **Entreplanta** (tapanco) el cual se desea habilitar para ampliar las oficinas.

Las **Estanterías con entrepiso** presentan la siguiente distribución:

ALMACEN DE SURTIDORA.

- **1 Línea Sencilla a pared** de Rack Picking conformada por **11 Módulos**, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por 0.91 Mts. de fondo (únicamente un módulo medirá: 1.21 Mts) en donde no se contempla el colocar el colocar niveles de carga en Planta Baja a bien de poder almacenar y estibar Cubetas, mientras que en planta Planta Alta se estarían colocando **5 Niveles de carga**, considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. para cada nivel de carga se estarían colocando **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, la capacidad contemplada por nivel será **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts
- **3 Líneas Dobles** de Rack Picking conformadas cada una de ellas por **10 Módulos dobles** con un pasillo de intersección al centro, distribuidos tal y como se muestra en el dibujo, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por 0.91 Mts. de fondo y constara de **9 Niveles de carga** (4 niveles en planta baja y 5 niveles en planta alta), considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. a cada nivel se le colocaran **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, cada nivel de carga estará contemplado para un peso de hasta **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts
- **1 Línea Sencilla** de Rack Picking conformada por **10 Módulos** con un pasillo de intersección al centro, distribuidos tal y como se muestra en el dibujo, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por **0.45Mts. de fondo** y constara de **9 Niveles de carga** (4 niveles en planta baja y 5 niveles en planta alta), considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. a cada nivel se le colocaran **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, cada nivel de carga estará contemplado para un peso de hasta **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts

ALMACEN DE HERRAMIENTAS.

- **1 Línea Sencilla** de Rack Picking conformada por **10 Módulos** con un pasillo de intersección al centro, distribuidos tal y como se muestra en el dibujo, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por **0.45Mts. de fondo** y constara de **9 Niveles de carga** (4 niveles en planta baja y 5 niveles en planta alta), considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. a cada nivel se le colocaran **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, cada nivel de carga estará contemplado para un peso de hasta **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts
- **2 Líneas Dobles** de Rack Picking conformadas cada una de ellas por **9 y 10 Módulos dobles** con un pasillo de intersección al centro, distribuidos tal y como se muestra en el dibujo, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por 0.91 Mts. de fondo y constara de **9 Niveles de carga** (4 niveles en planta baja y 5 niveles en planta alta), considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. a cada nivel se le colocaran **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, cada nivel de carga estará contemplado para un peso de hasta **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts
- **1 Línea Sencilla** de Rack Picking pegada a pared conformada por **11 Módulos** con un pasillo de intersección al centro, distribuidos tal y como se muestra en el dibujo, cada Módulo medirá: 1.82 Mts. de frente por **0.45Mts. de fondo** (únicamente un módulo medirá: 1.21 Mts) y constara de **9 Niveles de carga** (4 niveles en planta baja y 5 niveles en planta alta), considerando una separación entre niveles de 0.43 Mts. a cada nivel se le colocaran **Charolas Metálicas Galvanizadas** a bien de conformar entrepaños uniformes, cada nivel de carga estará contemplado para un peso de hasta **400 Kgs. por nivel uniformemente repartidos**, cada bastidor presenta una altura de 4.87 Mts

Para cada area se está contemplando habilitar corredores los cuales estarán conformados por madera aglomerada de 30mm de espesor soportada entre las mismas estanterías y sobre travesaños soportes, sobre la madera se contempla el “colocar y pijar” **Lámina Metálica Galvanizada de 3mm. de espesor** a bien de que permita el manejo de diablitos y carros, dichos corredores estarán presentados a una altura de 2.30mts. y se podrán ingresar por medio de **2 Escaleras de ingreso** cotizadas para cada area.

De igual forma se tiene contemplado habilitar al frente un **área de recibo de materiales** para el segundo nivel a bien de poder concentrar los productos que serán almacenados en la planta alta, para lo cual se está considerando el emplear **5 de los muebles de herrería** con los que ya se cuenta y complementarlos con algunos módulos de racks ilustrados en el dibujo y a los cuales se les colocaría 4 niveles de carga, bien de poder conformar “un soporte-base” sobre de los cuales descansen madera de pino la cual será suministrada por uds. Sobre esta madera será suministrada y colocada **Lámina Metálica Galvanizada de 3mm de espesor** como cubierta a bien de que permita el manejo de diablitos y carros

Desglose de materiales considerados para estas 2 áreas:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2364	LARGUERO PICKING ZS-U55 DE 1828MM
62	LARGUERO PICKING ZS-U55 DE 1219MM
72	LARGUERO PICKING ZS-U55 DE 2438MM
48	LARGUERO PICKING ZS-U55 DE 1070MM
5100	GATILLO SEGURIDAD DF-7 U
168	CONJUNTO SOPORTE PASARELA P-80 U
125	BASTIDOR U7515P DE 4876 X 914MM
36	BASTIDOR U7515P DE 4876 X 457MM
2	BASTIDOR U7515P DE 2235 X 457MM
8	BASTIDOR U7515P DE 2235 X 914MM
9	BASTIDOR U7515P DE 2235 X 762MM
5776	CHAROLA METALICA GALVANIZADA MEDIDA 914 X 304 MM
8	CHAROLA METALICA GALVANIZADA MEDIDA 914 X 152 MM
108	CHAROLA METALICA GALVANIZADA MEDIDA 762 X 304 MM
12	CHAROLA METALICA GALVANIZADA MEDIDA 762 X 152 MM
7	PUNTAL U7515 DE 2235MM
15	DIAGONAL BASTIDOR M-U DE 152MM
7	CONJUNTO PIE GRAN CARGA DF75 U
2	ESCALERAS PREMONTADA DE 11 PELADAÑOS Y 2300MM DE ALTURA
144	UNION BASTIDOR DF-7 U DE 5CM
738	ANCLAJE DE FIJACION U MSA W1/2X4 1/4"
369	PLACA DE NIVELACION DF-7 U DE 3MM DE ESPESOR
2400	TORNILLO W5/16 X2 3/4" D931 G5 TE1A
2	ESCALERAS PREMONTADA DE 11PELDAÑOS DE 2300 X 800 MM
28	CARRIL C-U1015 DE 5689MM DE LONGITUD
28	CARRIL C-U1015 DE 3784MM DE LONGITUD
2	CARRIL C-U1015 DE 5791MM DE LONGITUD
4	CARRIL C-U1015 DE 5918MM DE LONGITUD
4	CARRIL C-U1015 DE 1879MM DE LONGITUD
182	TRAVESAÑO SOPORTE APY 1015 JHOOK DE 1000MM
31	TRAVESAÑO SOPORTE APY 1015 JHOOK DE 1219MM
450	TORNILLO W1/4X 3/4" D7504-K Z AUTOTALADRABLE.
40	METROS LINEALES DE BARANDAL
6	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2438 X1214MM
10	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2438 X1219MM
42	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2438 X1000MM
14	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2122 X1000MM
2	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1879 X1214MM
2	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1366 X1214MM
4	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1250 X1219MM
2	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1898 X1219MM
5	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2438 X558 MM
2	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1254 X 558MM
1	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 2438 X361MM
1	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 1898 X 558MM
1	LAMINA GALVANIZADA DE 3MM DE ESPESOR DE 558 X 361MM
5	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 2438X1214MM

1	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1837X1214MM
1	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1625X1214MM
1	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1708X1214MM
2	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1879X1214MM
28	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 2438X1000MM
14	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1229X1000MM
14	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1625X1000MM
14	TABLERO DE MADERA AGLOMERADA DE 30 MM DE ESPESOR DE 1706X1000MM
576	TORNILLO W5/16X 5/8" D933 G2 Z T.2ª
200	TORNILLO W5/16X1 1/2" D933 Z T.2ª
1100	TORNILLO W1/4X 2" D963 G2 B T.1A
IMPORTE TOTAL DE MATERIALES:	
\$ 2,510,222.60 M.N.+IVA	

Se cotiza por separado un **Rack Selectivo** para el almacenaje de tarimas (cubetas) la cual presenta la siguiente distribución:

- **1 Línea conformada por 2 Modulaciones**, los cuales ocupara una longitud total de 5.71Mts, cada módulo medirá: **2.74 Mts. de frente por 1.06 Mts. de fondo** y constara de **Piso y 3 Niveles de Carga** dejando una separación entre niveles 1.32Mts para el primer nivel y de 1.42 Mts para el resto de los niveles. El Rack soporta un peso de **2,000 Kg.** por nivel **uniformemente repartido**, el Rack tendrá una altura total del Bastidor de 4.57Mts y una altura al último nivel de 4.17 Mts.

Desglose de materiales considerados para esta zona:

CANTIDAD	DESCRIPCION
3	BASTIDOR 314TDL DE 4572 X1066MM
12	LARGUERO IK45E F4M DE 2743MM DE LONGITUD
6	PLACA DE NIVELACION DE 3 MM DE ESPESOR
3	PLACA DE NIVELACION DE 1 MM DE ESPESOR
12	ANCLAJE DE FIJACION U MSA W1/2X4 1/4"
IMPORTE TOTAL DE MATERIALES:	
\$ 14,649.00 M.N.+IVA	

SUMA TOTAL DE MATERIALES:	\$ 2,524,871.60 M.N. + IVA
MENOS DESCUENTO AUTORIZADO DEL 13%:	\$ 328,233.30 M.N. + IVA
TOTAL:	\$ 2,196,638.29 M.N. + IVA
MENOS DESCUENTO CONVENIDO DEL 10%:	\$ 219,663.82 M.N. + IVA
TOTAL:	\$ 1,976,974.46 M.N. + IVA
* COSTO POR INSTALACION Y VIATICOS:	\$ 107,400.00 M.N. + IVA
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO :	\$ 2,084,374.46 M.N. + IVA

***17 días tiempo estimado para la instalación con un grupo de 6 personas**

En caso que por algún motivo ajeno a nosotros se extiendan los trabajos de instalación por problemas de espacio se cobrara por separado los días adicionales a los que dé lugar

CONDICIONES COMERCIALES:

- Transporte de materiales: **Sin cargo a Chihuahua si se autoriza el pedido**
- Instalación: **Se cita por separado.**
- **Descarga de los Materiales: No incluida**, esta será por cuenta y responsabilidad del Cliente , para lo cual será necesario el uso de su Montacargas
- Validez de la oferta: **Vigente al día 30 de Junio del 2020**
- **Tiempo de Entrega de los materiales: 7 Semanas /posteriores al pago de su Anticipo.**

“Tiempos manejados una vez confirmada su Orden de compra y pago de su Anticipo”.

- **Garantía: 5 Años** ante cualquier problema de manufactura en los materiales así como en la Instalación misma.
- **Forma de Pago:** 35% de Anticipo al confirmar el Pedido
35% al Terminio del Montaje
30% Restante a 30 días posteriores al término de la Instalación

Para cualquier duda o aclaración complementaria que pudiera surgirle, no dude en comunicarse con nosotros y con mucho gusto le atenderemos.

Muy atentamente.

Lic. José Becerril Torres.
Mecalux México, S.A. de C.V.

CONDICIONES COMERCIALES Y DE ACEPTACION DE OFERTA:

1. El cliente ha corroborado que toda la información contenida en la oferta y en el plano adjunto corresponden a su requerimiento.
2. El cliente ha leído y acepta los alcances contenidos y descritos en la oferta N° MEMORIA PICKING M7_0001y sabe que en caso de cualquier aclaración o cambio posterior a la firma de aceptación de este documento puede haber cargos adicionales por dichas modificaciones.
3. El Presupuesto no incluye aquellos cargos o pagos que deba efectuar MECALUX como consecuencia del uso de plataformas digitales o cualquier otro medio que requiera el cliente para comunicar la documentación de prevención de riesgo laborales, de seguridad social, fiscal, así como de cualquier otra índole. En caso que MECALUX se vea obligada a realizar dichos cargos o pagos, éstos serán facturados al cliente. Cualquier retraso o incidencia en la ejecución de la instalación como consecuencia del uso y gestión de la plataforma será responsabilidad única y exclusiva del cliente.
4. Una vez validada la información de esta oferta y firmada de conformidad MECALUX pone a disposición del cliente al Departamento de Proyectos para brindarle cualquier información referente al status de su pedido en el teléfono 01 55 53842922.
5. La cancelación de la oferta y/o pedido una vez aceptada, generará un cargo administrativo del 20% (veinte por ciento) sobre el total de los bienes y servicios contratados.
6. En caso de tener alguna queja o comentario acerca del servicio proporcionado puede enviar un correo electrónico a la dirección tcustome@mecalux.com y con gusto le atenderemos.

1. Servicio de postventa

A petición del Cliente, MECALUX podrá efectuar visitas periódicas a su empresa, sin coste alguno para usted, con el fin de inspeccionar el estado general de los productos objeto de la presente Oferta y advertirle, en su caso, de las actuaciones que sea necesario o conveniente llevar a cabo.

2. Condiciones generales de montaje

MECALUX se compromete, al obtener la conformidad de esta oferta, a la entrega y el montaje de la instalación.

Los eventuales daños que pudieran ocasionarse en las citadas operaciones están cubiertos, en cuantía suficiente, por una póliza de seguro de responsabilidad civil.

Para poder llevar a cabo el montaje con garantía de éxito, se requiere su colaboración en los puntos que figuran en las siguientes Condiciones Generales de Montaje.

7.1. Alcance de servicios por montaje

El costo incluido de instalación en la presente oferta incluye solamente el costo por mano de obra y viáticos de los instaladores si es el caso. Los instaladores cuentan con equipo de protección personal (EPP) básico como es (casco, chaleco, botas con casquillo, arneses y faja), están al día con sus pagos al IMSS para cada uno de los trabajadores.

No están incluidos dentro del alcance del presupuesto de instalación de la presente oferta los siguientes conceptos: Requerimientos de seguridad especiales tal como el formato DC3 para trabajo en alturas de la STPS, costo de seguros de siniestros propios o cualquier otro seguro diferente al IMSS, equipos de elevación con o sin certificación (montacargas, grúas, plataformas, escaleras, andamiaje), supervisor de seguridad y/o residente de obra, uniformes especiales, EPP de marca especial o nuevos, herramienta y equipo eléctrico de marca especial o inálámbico y/o nuevos, extintores, baños y oficinas móviles, exámenes médicos y/o antidopaje, operadores certificados ni constancia de no antecedentes penales, viáticos para trámites de ingreso y capacitaciones de seguridad, trabajos en horarios nocturnos y días inhábiles o feriados, planimetrías, líneas de vida simples o con mosquetones, lonas para cubrir los materiales, polines, lazos, cuerdas, etc., permisos, delimitación de áreas con vayas o cintas de seguridad, lonas Anti-fuego, tapiales o cualquier tipo de obra civil, todo lo que resulte del análisis de necesidades y políticas de acuerdo al manual de contratistas en caso de que exista en su empresa.

7.2. Zona de acopio

Al iniciarse el montaje, tanto la zona de instalación como la de acceso a la misma, deben estar despejadas y sin obstáculos, y durante el trabajo de montaje no deben producirse interferencias con otros industriales.

El cliente deberá proporcionar un área suficiente para el acopio de los materiales a instalarse a una distancia no mayor a 20 metros del área de instalación y también deberá proporcionar un área para el pre-ensamble de las piezas que componen el sistema, las dimensiones de estos espacios pueden ser verificados con el personal de proyectos de MECALUX. En caso de que el área de acopio se encuentre a una distancia mayor a la solicitada MECALUX se reserva el derecho de realizar un cargo adicional para disponer de un transporte dedicado para el acarreo de los materiales.

7.3. Descarga de los materiales

La descarga de los materiales es responsabilidad del cliente, en caso de no contar con los medios debe informar con antelación al personal de MECALUX y así mismo MECALUX se reserva el derecho de incluir en caso de ser necesario un costo adicional por la descarga de los materiales.

MECALUX informará al CLIENTE oportunamente la fecha y hora estimadas para el arribo de sus materiales a fin de que no existan obstáculos para su descarga y esta deberá realizarse durante las siguientes 12 hrs. Cualquier demora en la descarga de más de 24 hrs tendrá un cargo adicional.

7.4. Suministros y servicios

El Cliente debe asegurar el suministro de energía eléctrica a 110/240 V, así como de los servicios de agua, teléfono e iluminación nocturna si fueran precisos, así como los elementos y medios necesarios para el vertido de todos los restos de materiales y embalajes sobrantes. En caso de no contar con suministro eléctrico deberá informarlo al personal del departamento comercial o al departamento de proyectos de MECALUX para tomar las previsiones correspondientes en el entendido de que esto ocasionará un cargo adicional.

También deberá poner a disposición de los montadores los servicios higiénicos necesarios, que deberán estar accesibles durante toda la jornada laboral. En caso de que no se tengan los servicios solicitados para los montadores de deberá dar aviso con antelación al departamento de proyectos de MECALUX lo cual ocasionará un cargo adicional.

7.5. Medio ambiente

Nuestros montadores depositarán los restos producidos, principalmente procedentes de los embalajes (plásticos, madera, flejes metálicos y cartón) en los recipientes que Uds. nos faciliten.

Si tienen un sistema de gestión medio ambiental, el material se depositará en los recipientes correspondientes, o bien se dejarán en una zona que nos han de indicar separando los diferentes productos.

7.6. Resistencia y planimetría de la losa

El suelo deberá cumplir con las especificaciones de resistencia y planimetría indicadas en el apartado "interacción con el suelo" de esta oferta.

En caso de que la losa sobrepase los valores indicados por las normas aplicables, el sobrecurso de la nivelación correrá a cargo del Cliente.

MECALUX podrá negarse a llevar a cabo las tareas de montaje hasta que el estado de la superficie no sea el adecuado. Este retraso no conllevará ninguna responsabilidad para MECALUX.

7.7. Periodo de instalación

En caso de ser necesario, no podrá ser restringido el horario, y el Cliente se obliga a permitir los trabajos de montaje en horarios nocturnos y jornadas festivas. Los días o fracciones de día afectados por causas de fuerza mayor (incluidas las huelgas), no se computarán como hábiles en el plazo de entrega acordado.

En caso de demoras causadas por paros en la operación, la no disponibilidad de áreas de trabajo, permisos o cualquier otra causa no imputable a MECALUX estos generarán un costo por el importe que se indica en el apartado "Presupuesto" y en caso de que se realicen trabajos nocturnos por causas no imputables a MECALUX habrá un cargo adicional por hora hombre de un 25% adicional de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Los montadores tendrán un horario de trabajo de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, los días sábados el horario será de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

7.8. Custodia y protección

Será a cargo y responsabilidad del Cliente el coste de la custodia y protección del material entregado en obra.

7.9. Integridad de la instalación y de la oferta

La configuración del almacén objeto de la presente oferta está calculada en base a las características descritas, y por consiguiente no podrá realizarse, ni por el Cliente, ni por terceros (Consultores, Montadores, etc.), ningún cambio de diseño, sustitución de componentes o reparación en la instalación, sin el consentimiento expreso de MECALUX MÉXICO, S.A. DE C.V. ya que esto ocasionaría la pérdida de la garantía ofrecida.

Cualquier trabajo no incluido en la presente oferta deberá ser objeto de presupuesto independiente y el cliente acepta que en caso de re-trabajos y movimientos que no forman parte del alcance del proyecto materia de esta oferta los tiempos comprometidos para la terminación del montaje se reajustarán a una fecha pactada de común acuerdo entre las partes.

En caso de que el cliente solicite cambios al plano original de la instalación estos deberán ser informados por escrito al departamento de proyectos de MECALUX el cual deberá en todos los casos sin excepción autorizar por escrito dichos cambios y deberá estar documentado en el plano y firmado por las dos partes.

3. Condiciones generales de venta

8.1. Garantía

Las condiciones de aplicación de la garantía son las que se recogen a continuación.

El plazo de garantía será el que se indique para cada producto en su Memoria. Salvo disposición expresa y distinta en la Memoria, MECALUX garantiza el rack contra todo defecto de fabricación y montaje por un periodo de cinco (5) años siempre que el montaje y el servicio de mantenimiento durante dicho periodo se hayan contratado a MECALUX. En caso de que no se cumplan las condiciones de montaje y mantenimiento antes mencionadas el periodo de garantía será de un (1) año y sólo sobre defectos de fabricación.

Si el suministro incluye algún tipo de máquina, MECALUX otorga una garantía de funcionamiento por el periodo de un (1) año. En el caso que el suministro incluya baterías, su garantía es de un 1 año o 1.000 recargas, lo que suceda primero, siempre y cuando las cargas se realicen de acuerdo con lo indicado en los Manuales de Uso.

En caso que el montaje de la instalación se contrate a MECALUX, el periodo de garantía se iniciará en la fecha de finalización del montaje y entrega de la instalación, salvo que expresamente se pacte otra fecha y transcurrirá independientemente de que la instalación se use o no. En caso contrario, el periodo de garantía se iniciará desde la entrega de los materiales.

La garantía a la que se refiere esta Oferta abarca los defectos de fabricación y montaje respecto del objeto de esta Oferta. La garantía sólo tendrá validez si se cumplen por parte del Cliente las siguientes condiciones:

- Que la instalación sea utilizada de forma apropiada y correcta dentro del nivel de servicio para el que ha sido configurada conforme a lo indicado en la presente Oferta y respetando la totalidad de especificaciones recogidas en la misma.
- Que se hayan seguido las indicaciones de MECALUX recogidas tanto en la presente oferta como en el/los manual/es que se entrega/n con la instalación.
- Que se hayan realizado de forma correcta las revisiones y las tareas de mantenimiento e inspección técnica que recomienda MECALUX.
- Que se haya comunicado de forma inmediata la detección de cualquier daño o defecto y, en todo caso, en un plazo no mayor a 24 h. desde que éste pudo ser conocido por el Cliente, así como que se hayan seguido las indicaciones que sobre este particular reciba de MECALUX tras la comunicación del aviso.
- Que no se hayan realizado intervenciones o modificaciones en la instalación ni el desensamblaje de sus componentes por parte del Cliente o de terceros sin el previo consentimiento expreso de MECALUX o de un tercero autorizado por MECALUX.
- Que el Cliente cumpla puntualmente con sus obligaciones de pago.

Durante la validez de la garantía, MECALUX se obliga a reparar o sustituir, por su cuenta y sin cargo para el Cliente, los elementos o piezas que evidencien desgastes anormales o defectos graves en su fabricación o montaje, dentro del objeto de esta Oferta. El desgaste propio del uso y del tiempo no está cubierto por la garantía. Las intervenciones en periodo de garantía se realizarán a la mayor brevedad, sujeto a la disponibilidad de personal para la atención de los avisos.

La garantía cubrirá los materiales y mano de obra para la sustitución, siendo el periodo de garantía para las nuevas piezas de seis (6) meses. Las piezas reemplazadas pasan a ser propiedad de MECALUX.

Están excluidos de la garantía y se facturarán aparte:

▪ El suministro del material y la mano de obra necesaria para la sustitución de materiales cuyo desgaste o deterioro esté causado, por ejemplo, por:

a) Por estar expuestos a productos o ambientes agresivos y/o corrosivos no previstos en la Oferta,

b) no realizar el adecuado mantenimiento de acuerdo a lo que se indica en el manual correspondiente,

c) no haber almacenado los materiales suministrados en las condiciones y entorno requeridos por MECALUX.

▪ El suministro del material y la mano de obra necesaria para solventar los daños causados a la instalación por terceros o por un uso o mantenimiento inadecuado de la misma.

▪ El suministro del material y la mano de obra necesaria para solventar los problemas en la instalación que se compruebe que son debidos a una mala utilización de la misma o a negligencia en el personal a cargo de ella frente a situaciones previstas en los manuales correspondientes, entregados con la instalación.

▪ El suministro del material y la mano de obra necesaria para solventar los daños ocasionados por golpes, acción del fuego o agua, robo, atentado, tormentas, explosión, radioactividad electrónica o nuclear, subidas o bajadas de tensión o averías en la Instalación eléctrica – en su caso- y, en general, cualquier otra causa externa, de fuerza mayor o caso fortuito.

La garantía por defectos de montaje sólo resulta aplicable en el caso de que el Cliente haya contratado el montaje a MECALUX.

El periodo y alcance de la garantía podrá verse alterado o incluso suprimido, a discreción de MECALUX, en aquellos casos en que el periodo para la ejecución de la instalación inicialmente pactado en la Oferta se haya visto suspendido o interrumpido por motivos no imputables a MECALUX.

8.2. Reserva de dominio

En tanto no esté pagado la totalidad del Precio acordado en esta Oferta, MECALUX conserva la propiedad de los materiales contratados, por lo que el Cliente no podrá realizar acto alguno de disposición o gravamen sobre ellos ni a trasladarlos a otra ubicación hasta su completo pago, respondiendo del daño que pudiera sobrevenir a los mismos, incluso por caso fortuito y fuerza mayor. El Cliente se compromete y obliga a comunicar fehacientemente a cualquier acreedor que pretenda el embargo o la traba sobre todo o parte de los productos afectos a la reserva de dominio, la existencia de la reserva a favor de MECALUX y de comunicar a ésta, a la mayor brevedad posible, la traba o el intento de la misma para que pueda iniciar cuantas acciones le competan en derecho. La reserva de dominio constituye una garantía a favor de MECALUX y en modo alguno limita o condiciona su derecho a exigir y obtener el cobro íntegro del precio.

8.3. Propiedad intelectual

MECALUX, S.A., o las sociedades de su grupo empresarial, según corresponda, es propietaria de los derechos de propiedad intelectual sobre toda la documentación, planos, manuales, licencias y programas informáticos correspondientes a la solución de almacenaje que se contrata.

8.4. Imágenes

Las ilustraciones, imágenes y demás información gráfica que pudiera aparecer en este documento son meramente informativas; carecen de valor contractual.

8.5. Ley aplicable y jurisdicción competente

La ley aplicable será la Ley Mexicana. Ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de



MECALUX MÉXICO, S.A. DE C.V.
Dr. R. Michel No. 709, Col. San Carlos
CP 44460 Guadalajara, Jalisco, México
Tel. (3) 619-19-29 Fax. (3) 619-29-59

Guadalajara, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera ser de aplicación, para la resolución de cualquier litigio que pudiera plantearse sobre el cumplimiento e interpretación del presente documento.

8.6. Responsabilidad

La responsabilidad de MECALUX por cualquier reclamación relacionada con los términos de la presente Oferta en ningún caso excederá del precio neto acordado. Quedan expresamente excluidos el lucro cesante, la pérdida de producción y el daño emergente devenido, cualquiera que sea la causa en que tengan origen.

MECALUX no asume responsabilidad alguna por los incumplimientos que pudieran generarse por motivos ajenos a su control, incluyendo, por causas de fuerza mayor y caso fortuito.

8.7. Protección de Datos (LFPDPP)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares (LFPDPP) le informamos que, en

el caso que la LFPDPP le fuera de aplicación, sus datos personales serán incluidos en un fichero titularidad de MECALUX cuya finalidad es la gestión de Clientes, así como el envío de información sobre los productos y servicios de la empresa que puedan resultar de su interés. Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para el envío de información publicitaria comunicándolo en los 30 días hábiles siguientes desde que acepta este documento, en caso contrario, se entenderá que ha prestado su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal para dicha finalidad por parte de MECALUX. Podrá comunicar la negativa al tratamiento de sus datos, revocar el consentimiento otorgado o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la LFPDPP dirigiéndose mediante comunicación escrita a Blvd Bellas Artes 9001 - Ciudad Industrial Nueva Tijuana - Tijuana B.C. - CP 22444 - México o al correo electrónico tcustome@mecalux.com

4. Conformidad de la oferta n°.:1272905

Cliente: SURTIDORA MEXICANA DE MONTERREY		
NIF:		Autónomos o personas físicas, han de tener en cuenta texto LFPDPP (Ver Apartado 8.7)
Dirección fiscal:		
Población:	D.P.:	Prov.
Tel:	Fax:	Persona de contacto:
E-mail:		

Importe total del presupuesto: _____, -MXN + IMPUESTOS
El pedido incluye: _____
La firma de este documento comporta la aceptación de los términos y condiciones previstos en esta oferta, que ha sido elaborada según las especificaciones proporcionadas por Uds.

Forma de pago:	Cantidad a cuenta: _____, -MXN (más el IVA vigente), a pagar mediante transferencia			
Resto:	_____			
Día de pago:	_____			
Banco:	Entidad	Nº oficina	D.C.	Nº de Cuenta
	_____	_____	_____	_____

Su pedido	Nº Proveedor	Comercial
		Sr.
Entregar en: _____		Horario de entrega:
		Persona de contacto:
		Teléfono:

En.....a.....de.....de.....

Conforme cliente (Sello y Firma)

Fdo. _____

Cargo _____

MECALUX le informa que podrá enviarle comunicaciones comerciales referentes a productos similares a los contratados, a través de correo electrónico. En caso que desee oponerse al envío de dichas comunicaciones comerciales, marque la casilla con una "X". En todo caso, podrá oponerse al envío de comunicaciones comerciales, enviando un correo electrónico a la dirección tcustome@mecalux.com, indicando BAJA.

☐

Me opongo al envío de comunicaciones comerciales.